



SECRETARIA. Riohacha, octubre 28 del 2021.

Paso el presente proceso al despacho de la señora juez, informándole que el doctor LUIS ANTONIO FUENTES ARREDONDO en su calidad de apoderado, solicita la entrega del título Judicial No. 436030000229513 del 15/03/2021 por valor de \$1.171.862,00 que fueron consignados por la demandada PORVENIR S.A. como pago de costas procesales. La demandada Colpensiones no ha consignado. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, octubre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Proceso ordinario de ARMANDO ANTONIO GÓMEZ AÑEZ contra PORVENIR Y COLPENSIONES.

RAD. 44-001-31-05-002-2016-00149-00

Visto el informe anterior y por ser procedente, hágase entrega de la suma de \$1.171.862,00, al doctor LUIS ANTONIO FUENTES ARREDONDO identificado con la C.C. 84.084.606, como pago total de las costas procesales que fueron consignados por PORVENIR S.A. en virtud de la providencia del 24 de febrero del 2021, al desatar el recurso de apelación interpuesto contra la providencia que aprobaba las costas procesales.

Continuar la actuación contra la empresa COLPENSIONES por la suma de \$1.171.862,50 correspondientes a las costas procesales ordenadas por la Sala de decisión Civil-Familia-Laboral del H. Tribunal Superior de este Distrito Judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza,

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

Dora O.

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO
La providencia de fecha 28 OCT 2021
se notifico por anotación en el estado
Nº 46 de fecha 29 OCT 2021